

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000020

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA CORPORACION EMPRESARIAL S.A. CORPESA

Se comunica al público que la compañía CORPORACION EMPRESARIAL S.A.  
CORPESA reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario  
Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de diciembre del 2004. Fue  
aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ.  
de 18 FEB. 2005

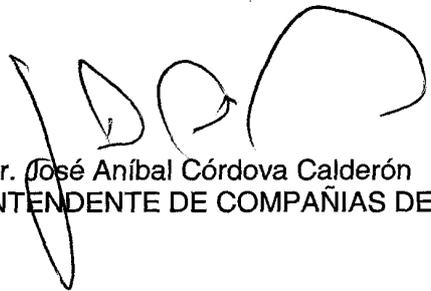
0677

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma entre otros los  
siguientes artículos:

“ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- CORPESA es una compañía holding del  
grupo empresarial CORPESA, que tiene como objeto la compra de acciones o  
participaciones de otras compañías, nacionales y extranjeras, con el fin de vincularlas  
y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionarial, gestión y  
administración, y conformar así un grupo empresarial en los términos del artículo 429  
de la Ley de Compañías cuando corresponda.

Distrito Metropolitano de Quito,

18 FEB. 2005

  
Dr. José Aníbal Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

  
AVC/mfc  
Ext. 040  
Exp. 47567  
T. 905